

**Oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-3663-OF**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2024**

**Asunto:** Respuesta Proceso de Fiscalización - Requerimiento ciudadano - Comité de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos - Cabildo San José de Monjas.

Señora Magíster  
Diana Lizeth Cruz Murillo  
**Concejala Metropolitana**  
**DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, entidad que tiene como misión la rectoría, regulación, planificación y control respecto de la seguridad ciudadana, promover la convivencia ciudadana y cultura de paz; así como gestionar los riesgos naturales y antrópicos, en el marco de las competencias del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, a través del diseño e implementación de políticas públicas locales y la coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria.

En este contexto, el pasado 13 de diciembre de 2023 se aprobó por parte del Consejo Metropolitano de Seguridad el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027. Con el objetivo de fortalecer la organización barrial y comunitaria para la prevención de violencias, dentro del eje de incidentes contra la convivencia ciudadana, la Secretaría de Seguridad ejecuta una Política Metropolitana de Recuperación y Cuidado de Espacios Públicos para la Vida, la Paz y la Seguridad que contempla el programa "Fortalecimiento de la Prevención Situacional en apoyo al trabajo de la Policía Nacional" con el proyecto "Una UPC Más Para Quito".

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0580-O, en el cual hace referencia al oficio No. SJDMCSO50824-01, suscrito los por los señores Wilson Armas, Héctor Segovia y Fabián Hualca, en sus calidades de Presidente Comité de Seguridad SJDM; Presidente Cabildo SJDM, y, Secretario Comité de Seguridad SJDM; respectivamente, en el cual solicitan "*ser tomados en cuenta para el funcionamiento del UPC, primero de Mayo, como comunidad hemos rehabilitado la UPC, pero no disponemos de mobiliario, así como equipos tecnológicos de comunicación, como son las computadoras, internet etc*", al respecto, me permito informar que la Policía Nacional (PPNN) fue quien a partir de un análisis exhaustivo definió la intervención de 108 Unidades de Policía Comunitaria (UPCs) en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), desglosadas de la siguiente manera: 45 fueron priorizadas para trabajos de infraestructura; 40 para la entrega de equipamiento; y, 23 para mantenimiento correctivo y preventivo, tomando en consideración el nivel de riesgo y la gravedad de la zona, la planificación operativa de la Policía en el DMQ, y los tiempos de respuesta ante incidentes reportados.

Con base en este antecedente, me permito informar que la EP EMSEGURIDAD es la entidad encargada de ejecutar el convenio para las intervenciones de las UPC en el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con las solicitudes de la Policía Nacional. En este sentido, sírvase encontrar

Oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-3663-OF

Quito, D.M., 28 de octubre de 2024

adjunta la respuesta emitida por la EP EMSEGURIDAD.

Agradecemos su interés en aunar esfuerzos en beneficio de la seguridad, convivencia ciudadana y construcción de paz para todos los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Reciba, señora Concejala, nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo

**SECRETARIA GENERAL**

**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Referencias:

- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0580-O

Anexos:

- cabildo\_san\_josé\_de\_monjas (1).pdf
- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0580-O (1).pdf
- Respuesta\_EPEMSEGURIDAD\_2024-10-23-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

**Secretaria General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Wilson Ermel Armas Guevara

**Presidente**

**COMITE DESEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS CABILDO SAN JOSE DE MONJAS**

Señor

Byron Fernando Crespo Rodriguez

**Jefe de Unidad**

**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD CIUDADANA - UNIDAD DE PREVENCIÓN SITUACIONAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Byron Fernando Crespo Rodriguez	bc	SGSCGR-DMSC-UPSS	2024-10-23	
Revisado por: Diego Maestre Ruíz	DMR	SGSCGR-DMSC	2024-10-24	
Revisado por: Angélica Maritza Galiano Dávila	amgd	SGSCGR-AJ	2024-10-24	
Aprobado por: Carolina Alejandra Andrade Quevedo	CAAQ	SGSCGR	2024-10-28	

